

	Sistema Integrado de Gestión		Clave	DE-DG-01(I)
	<i>Alcance del SIG</i>		Clasificación	Interna
			Versión	6
			Emisión	25-Oct-23
			Página	1 - 1

Ciudad de México a	25 de octubre de 2023
Asunto	Difusión del alcance SIG

Dirigido a	Colaboradores del FIMPE
-------------------	-------------------------

Sirva el presente para hacer de su conocimiento, el compromiso de la Dirección General para dar cumplimiento a las obligaciones de seguridad de la información, y protección y tratamiento de los datos personales bajo los principios estipulados en la norma ISO/IEC 27001:2013, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y legislación aplicable, a través del Sistema Integrado de Gestión cuyo alcance es el siguiente y en el que el FIMPE actúa como:

Encargado de los Datos Personales en:

- (i) Los Servicios Biométricos y de validación con INE / RENAPO, y Servicios de Cámara de Compensación en Transporte Público.

Responsable de los Datos Personales:

- (ii) El (área de Producción) en el Servicio de *Lo Firma*, y
- (iii) El (área de Recursos Humanos) en los Datos Personales recabados de los Colaboradores.

Observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad estipulados en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y legislación aplicable, así como de conformidad con el inventario de datos personales (versión 2022), de acuerdo con la declaración de aplicabilidad versión 3, 2023.

Gueorgui Nikolov Popov Karadjov

PUBLICO

